

## **PILARES CENTRO DE DÍA PARA ADULTOS MAYORES S.R.L.**

### **MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados Pilares centro de día para adultos mayores S.R.L. s/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL, expediente N° 1218, año 2018, que tramita ante el Registro Público de Santa Fe se hace saber:

En la ciudad de Santa Fe, 11/05/2018, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales; la socia Martin Eliana decide transferir 50 cuotas del capital social de Pilares Centro de día para adultos mayores Sociedad de Responsabilidad Limitada, de la siguiente manera: La socia Martin Eliana cede a la socia Mina Florencia, D.N.I. 31.065.887, soltera, Psicóloga, domiciliada en calle Callejón Aguirre 1926, Santa Fe, cuarenta y nueve (49) cuotas de capital valor nominal pesos mil (\$1.000.-) cada una, que representan el cuarenta y nueve por ciento (49%) del capital social; la socia Martin Eliana cede a Dominguez Monica Beatriz una (1) cuota de capital valor nominal pesos mil (\$1.000.-) que representa el uno por ciento (1%) del capital social. Como consecuencia de la presente cesión de cuotas, la cláusula cuarta del contrato social queda redactada como sigue: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000,00.-), formado por CIEN (100) cuotas de capital, de pesos: MIL (\$1000,00), cada una; totalmente suscriptas e integradas en la siguiente forma y proporción: Mina Florencia la cantidad de noventa y nueve cuotas (99) que representan pesos noventa y nueve mil (\$99.000.-), Dominguez Monica Beatriz la cantidad de una cuota (1) que representa pesos mil (\$1.000.-), Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital; la asamblea de socios, con el voto favorable de más de la mitad del capital, aprobará las condiciones de montos y plazos, guardando la misma proporción de cuotas ya integradas." Martin Eliana expresa su decisión de dejar de desempeñar la gerencia de la sociedad, por lo cual los socios deciden aceptar su declinación, decidiéndose en consecuencia la designación de Mina Florencia como gerente de Pilares Centro de día para adultos mayores S.R.L., de manera que la cláusula quinta del contrato social quedará redactada como sigue: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Mina Florencia, con el cargo de gerente, debiendo realizar los negocios sociales y ejercer la representación de la sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos, y contratos inherentes a la sociedad, estará a cargo del gerente, quien obligará a la sociedad. A tal fin podrá constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones en los bancos oficiales y privados, nacionales, provinciales y municipales, y toda otra entidad financiera reconocida por las disposiciones legales vigentes del país o del extranjero, constituir derechos reales sobre los bienes sociales en todo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que considere más conveniente. Podrá conferir toda clase de poderes generales o especiales para asuntos administrativos o judiciales, con facultad de comprometer en árbitros "juris" o arbitradores, prorrogar jurisdicciones, elegir domicilios especiales, transferir, cobrar o percibir, otorgar, aceptar y firmar toda clase de escrituras y documentos públicos o privados necesarios y consiguientemente a los actos en que intervenga. Podrá hacer reclamos y presentaciones ante las autoridades nacionales, provinciales, municipales, y reparticiones públicas creadas o a crearse, comparecer en juicios por sí o por apoderados; registrar marcas y sus transferencias, boletas de señal, guías, censos, expedir guías y certificados de transferencias y de ventas. Este detalle es puramente enunciativo, pudiendo realizar cualquier transacción lícita que se vinculare con la sociedad. El gerente podrá ser removido de su cargo con la aprobación de las mayorías del artículo 160 de la Ley General de Sociedades."

Santa Fe, 19 de Junio de 2018.-

§ 150 360635 Jul. 13

---

**BARTOLO J. PONS S.A.**

### **DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES**

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad BARTOLO J. PONS S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 27/04/2018 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Pons Andrea Beatriz, DNI 21.511.005 (CUIT 27-21511005-8), apellido materno Condotta, nacida el 10/04/1970, de estado civil casada, domiciliada en calle Remedios de Escalada 73 de la localidad de Santa Clara de Saguier en la Pcia de Santa Fe. Directora Suplente: Pons Germán Edgardo, DNI 22.423.482 (CUIT 20-22423482-2), de apellido materno Condotta, nacido el 02/03/1972, de estado civil casado, domiciliado en calle Leandro N. Alem 340 de la localidad de Santa Clara de Saguier, en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Rafaela, 22 de Junio de 2018. Dra. Gatti, Secretaria.

§ 55,77 360735 Jul. 13

---

**DON MANUEL S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Denominación: Don Manuel S.A.

Fecha del instrumento: Asamblea ordinaria unánime de accionistas de fecha 06 de Marzo de 2018 y Acta de directorio de fecha 06 de Marzo de 2018.

Domicilio: Bv. Argentino N° 1050 - (2252) Gálvez (Pcia. de Sta.Fe).

Designación del Directorio: Se designa el nuevo directorio, el que queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Guillermo Gabriel Aran, casado, D.N.I. N° 20.737.560, argentino, productor agropecuario, CUIT N° 20-20737560-9, nacido el día 10 Octubre de 1969, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Sta. Fe. Director Vocal Titular: Jaime Manuel Aran, casado, D.N.I. N° 26.320.466, argentino, productor agropecuario, CUIT N° 20-26320466-9, con fecha de nacimiento el día 07 de Diciembre de 1977, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe; Director Vocal Titular: Oro María José Aran, soltera, D.N.I. N° 29.006.098, argentina, médica, CUIT: 27-29006098-8, argentina, nacida el 16 de Junio de 1982, domiciliada en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe; Director Vocal Suplente: José Antonio Alberto Aran, soltero, D.N.I. N° 30.374.846, argentino, ingeniero agrónomo, CUIT: 20-33153305-0, nacido el día 10 de Diciembre de 1983, domiciliado en calle Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe; y Director Vocal Suplente, Juan Manuel Aran, soltero, argentino, D.N.I. N° 33.153.305, estudiante, CUIT: N° 20-33153305-0, nacido el 13 de Julio de 1987, domiciliado en caite Bv. Argentino N° 1050 de la ciudad de Gálvez, Pcia. de Santa Fe. Con domicilio a todos los efectos legales Art. 256 L.19550 en los antes mencionados. Autos: Don Manuel s/ Designación de Autoridades (Expte N° 1257, Año 2018). Santa Fe, 18 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 90 360720 Jul. 13

---

**DIAGRAMMA S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados DIAGRAMMA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de autoridades; Expediente. N° 2804, Año 2017, CUIJ N° 21-05196151-7 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea del día 07 de Abril de 2017 y por Asamblea del día 04 de Enero de 2018 se procedió a designación de autoridades quienes durarán en sus funciones por el término de 2 (dos) años conforme lo prevé el estatuto, venciendo el 07 de Abril de 2019, quedando conformado por: Presidente: Enzo Francisco Zamboni, argentino, D.N.I. 10.066.232, CUIT 23-10066232-9, de profesión ingeniero, domiciliado en San Lorenzo 1055, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Ana María Beatriz Tosoratto, argentina, D.N.I. 10.561.698, CUIT 27-10561698-3, de profesión comerciante, domiciliada en calle Catamarca 3342 de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Director suplente: Carlos Manuel Pauli, argentino, D.N.I. 20.320.056, CUIT 20-20320056-1, de profesión empleado, domiciliado en calle J.J. Paso 2917 Piso 1 Dto.3 de la ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre. Santa Fe, 3 de Mayo de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 360649 Jul. 13

---

**EDJU S.R.L.**

CESIÓN DE CUOTAS

El señor Gabriel Bainstein, vende, cede y transfiere 48 cuotas de capital de \$ 1000 cada una, lo que hace un total de \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil), a Silvana Paola Díaz, de apellido materno Araoz, D.N.I. Nro. 29.893.262, con domicilio en calle 9 de Julio 688 de Rosario, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Pablo Oscherov, argentina, nacida el 12/12/1982, CUIT 27-29893262-3. La presente cesión se realiza en la suma de pesos cuarenta y ocho mil, otorgando Silvana Paola Díaz suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

El señor Marcelo Gerardo Olle vende, cede y transfiere 6 cuotas de capital de \$ 1000 cada una, lo que hace un total de \$ 6.000 (pesos seis mil), a Silvana Paola Díaz, de apellido materno Araoz, D.N.I. Nro. 29.893.262, con domicilio en calle 9 de Julio 688 de Rosario, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Pablo Oscherov, argentina, nacida el 12/12/1982, CUIT 27-29893262-3.

La presente cesión se realiza en la suma de pesos seis mil, otorgando Silvana Paola Díaz suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

De este modo el Capital Social que es actualmente de 200 (doscientas) cuotas de \$ 1.000 cada una, es decir \$ 200.000 queda así conformado: Juan Pablo Oscherov 146 cuotas de \$ 1.000 c/u, es decir \$ 146.000 (73%) Silvana Paola Díaz 54 cuotas de \$ 1.000 c/u, es decir \$ 54.000 (27%).

\$ 45 360702 Jul. 13

---

**FERRER S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil y comercial a cargo del Registro Público, se hace saber por un día el siguiente edicto:

En Asamblea General Nº 37 celebrada el 09 de Marzo de 2018 de la sociedad FERRER S.A. se ha resuelto lo siguiente:

1- Designación de Directores: Se resuelve en forma unánime, designar para que integren el Directorio los Sres.: Presidente Juan Carlos Ferrer, D.N.I. Nº 20.299.298, CUIT 20-20299298-7, de nacionalidad argentino, nacido el 08 de Diciembre de 1.968, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle 25 de Mayo 56, y Vicepresidente: Oscar Humberto Quattrin, D.N.I. Nº 12.376.710, CUIT 20-12376710-2, nacido el 17 de Abril de 1958, de nacionalidad argentino, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Dorrego 785, ambos de la ciudad de Calchaquí, Dpto. Vera Sta. Fe.

Reconquista, 15 de Junio de 2018. Dra. David, Secretaria.

\$ 51,48 360732 Jul. 13

---

**GRANOS Y NEGOCIOS S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que los Sres. Accionistas de la entidad Granos y Negocios S.A., mediante Acta de Asamblea de fecha: 20/04/18, han resuelto lo siguiente.- Designación de autoridades: El Directorio de la entidad queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Héctor Chequer, D.N.I. Nº: 31.729.236, comerciante, soltero, domiciliado en: Pringues 177- Santiago del Estero y Director Suplente: Facundo Emanuel Quiroga Paz Ramírez, D.N.I Nº 33.292.913, Rodríguez 1243 Barrio: 1ra. Junta - Santiago del Estero. Lo que se publica a los efectos de Ley. Rafaela, 14 de Junio de 2018. Dra. Gatti, Secretaria.

\$ 45 360768 Jul. 13

---

**HERBRU S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 28 de Agosto de 2017, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Cristian Javier Bruni; Vicepresidente: Pablo Ariel Bruni; Directores Suplentes: Marcos Cesar Bruni; Directora Suplente: Cecilia Soledad Bruni. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: Boulevard Oroño N° 338 Piso 7 Departamento C, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 360719 Jul. 13

---

**HELVETICA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por instrumento de fecha 17 de Mayo de 2018, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Raúl Manuel Corna, DNI N° 10.778.959; Vicepresidente: Carmen Margarita Chau, DNI N° 5.448.550; Directores Titulares: Federico Raúl Corna, DNI N° 27.515.528; María Cecilia Corna, DNI N° 29.001.532; María Inés Corna, DNI N° 30.115.127 y Director suplente: Mario Javier Alonso, argentino, DNI N° 12.520.693. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Av. 25 de Mayo 2056 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 360718 Jul. 13

---

**J-SIM S.R.L.**

CONTRATO

Fecha del Instrumento: 24 de mayo de 2.018. Socios: 1) Javier María Maini Cuneo, D.N.I. N° 18.242.553, de apellido materno Parmigiani, argentino, nacido el 26 de agosto de 1.966, domiciliado en calle E. Barba 1075 bis de la ciudad de Rosario, casado en primeras nupcias con Georgina González Labonne, de profesión ingeniero agrónomo, CUIT N° 20-18242553-3; 2) Joaquín Maini Cuneo, D.N.I. N° 37.281.477, de apellido materno González Labonne, argentino, nacido el 30 de abril de 1.993, domiciliado en calle E. Barba N° 1075 bis de la ciudad de Rosario, estudiante, CUIT N° 20-37281477-3; y 3) Santiago Maini Cuneo, D.N.I. N° 38.373.049, de apellido materno González Labonne, argentino, nacido el 2 de noviembre de 1.994, domiciliado en calle E. Barba N° 1075 bis de la ciudad de Rosario, estudiante, CUIT N° 20-38373049-0.- Denominación: J-SIM S.R.L.- Domicilio legal: ciudad de Rosario.- Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: E. Barba N° 1075 bis de la ciudad de Rosario.- Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse -por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros- a las siguientes actividades: elaboración, logística, distribución y comercialización de productos alimenticios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, debiendo ajustar sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rigen su actividad. Capital social: El Capital Social es de Doscientos Cincuenta Mil (\$ 250.000) dividido en Dos Mil Quinientas (2.500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una. Administración y representación: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y de manera indistinta, cualesquiera de ellos, para el caso en que se designe más de un gerente. La Gerencia representará a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales, y/o municipales. La Gerencia, en el cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y los artículos 782 y Decreto 5965/63 - Art. 9. Gerente: Sr. Javier María Maini Cuneo. Fiscalización: A cargo de todos los socios en forma directa. Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

§ 70 360758 Jul. 13

---

**K'UMARA SERVICIOS DE SALUD S.R.L.**

## NUEVA SUCURSAL

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que, relacionado con la firma K´Umara Servicios de Salud S.R.L., inscrita en el Juzgado en lo Concursal, Societario y Registral de la ciudad de Santiago del Estero en Fecha 26/12/2012, en Tomo Contratos Sociales 2012, Folio 2.622 -2.625, N° 460 se estableció mediante reunión de socios de fecha 11/05/2018: Establecer la radicación de una sucursal de la sociedad en calle Avenida San Martín N° 987 de la ciudad de Granadero Baigorria, Santa Fe, siendo la persona a cargo de la misma la Sra. Laura Beatriz Echeverría, D.N.I.: 13.504.881.

\$ 45 360746 Jul. 13

---

### **MENINI S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber a los fines del Art. 10 de la Ley 19.550 que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2018 se ha procedido a la designación de nuevos miembros del Directorio de la firma Menini S.A., por tres ejercicios, quedando el Directorio integrado por: Director titular: Hugo Jorge Menini, DNI 13.502.619, CUIT 20-13502619-1, argentino, nacido el 12/12/1957, de apellido materno Suárez, ingeniero, casado, domiciliado en Brown 1649 piso 7 Rosario (S. Fe); Directora Suplente: María Florencia Menini, DNI 33.562.396, CUIT 27-33562396-2, argentina, nacida el 25/05/1988, de apellido materno Biason, abogada, soltera, domiciliada en Brown 1649 piso 7 Rosario (S. Fe).

\$ 45 360749 Jul. 13

---

### **MACUPI SAS**

#### MODIFICACION DE ESTATUTO

En reunión de socios de fecha 21 de junio de 2018.

Los señores Nicolás Luis Maggi Riba, CUIT 23-28771963-9, Federico Eduardo Cutruneo, CUIT 20-31290131-6, y Fernando Nicolás Pin Huwyler, CUIT 20-30710635-4 aprueban:

1) Renuncia del Sr. Nicolás L. Maggi Riba a su cargo de Administrador Titular. Ratificación en el cargo como Administrador titular al Sr. Fernando Nicolás Pin Huwyler.

2) Adecuación del Contrato Social de acuerdo a la Resolución 85/18 de la Inspección General de Persona Jurídica de la Provincia de Santa Fe.

3) Ratificación sede social.

\$ 45 360762 Jul. 13

---

### **PAGODA S.A.**

#### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 3 de Mayo de 2018, se ha procedido a la elección de cuatro Directores Titulares y un

Director Suplente, quienes durarán en el mandato dos ejercicios, según el siguiente detalle: Presidente: Oscar Gonzalo Guerrero, Vicepresidente: Daniela Marina Guerrero, Directores Titulares: Paula Marcela Guerrero y Ana Teresa Perea y Directora Suplente: María Verónica Cartier Guerrero.

\$ 45 360764 Jul. 13

---

**LA GRINGA Y ASOCIADOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Conforme al contrato constitutivo de LA GRINGA Y ASOCIADOS S.R.L. a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley:

1. Datos de los socios: Palazzo Shirli Yanet, D.N.I. Nº 36.622.929, argentina, nacida el 19 de Abril de 1992, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Bartolo Morelli Nº 1294 de la ciudad de Pérez, C.U.I.T. 27-36622929-4, Chirino Juan Pablo, D.N.I. Nº 28.509.983, argentino, nacido el 31 de Diciembre de 1981, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Cristo Rey Nº 424 de la ciudad de Soldini, C.U.I.T. 20-28509983-9, Panzavolta Roberto Armando, D.N.I. 28.575.681, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1981, divorciado, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San Martín Nº 1248 de la ciudad de Roldan, C.U.I.T. 20-28575681-3, Panzavolta Rubén Darío, D.N.I. 30.045.244, argentino, nacido el 27 de abril de 1983, soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle San Martín Nº 1294 de la ciudad de Roldan, C.U.I.T. 20-30045244-3;

2) Fecha de constitución: 28 de mayo de 2018;

3) Denominación: LA GRINGA Y ASOCIADOS S.R.L.;

4) Domicilio: Chiavarini 1451 - Pérez;

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto el transporte automotor de cargas;

6) Plazo de duración: 30 años.

7) Capital Social: \$ 250.000,00.

8) Administración: A cargo de la socia Palazzo Shirli Yanet.

9) Fiscalización: A cargo de los socios Palazzo Shirli Yanet, Chirino Juan Pablo, Panzavolta Roberto Armando y Panzavolta Rubén Darío.

10) Organización de la representación legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Con tal fin, usarán su propia firma con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", según el caso, y precedida por la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. A cargo de la socia Palazzo Shirli Yanet.

11) Fecha cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

\$ 75 360756 Jul. 13

---

**NEXT QUAY S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público se ha ordenado la siguiente publicación:

Denominación: NEXT QUAY SRL

Domicilio: Cándido Pujato Nº 2690 de la ciudad de Santa Fe.

Socios: Tomas Ignacio Oberti, DNI N° 31.700.967, CUIT 20-31700967-5, nacido el 20 de septiembre de 1985, domiciliado en Cándido Pujato 2960 de la ciudad de Santa Fe, soltero de profesión comerciante; Agustín Oberti, DNI N° 27.762.104 CUIT N° 20-27762104-6, nacido el 27 de Octubre 1979, domiciliado en Cándido Pujato 2960 de la ciudad de Santa Fe, soltero, de profesión comerciante y Eduardo Augusto Doffo, DNI N° 27.620.770, CUIT N° 23-27620770-9, nacido el 27 de noviembre de 1979, domiciliado en Tucumán 3053 de la ciudad de Santa Fe, casado, de profesión Contador Público.

Objeto: todas las operaciones de distribución y comercialización al por mayor y menor, de insumos para manufacturas de productos aptos para el consumo humano, como así también productos relacionados a la estética en el mercado local y en el exterior, mediante importación, como exportación de las mismas; la prestación de servicios de logística, asesoramiento, consultoría, representaciones y comisiones vinculadas al comercio internacional.

Duración: cincuenta (50) años desde la inscripción en el Registro Público.

Capital: Pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000,00).

Administración y representación: A cargo de Tomas Ignacio Oberti y Agustín Oberti de manera conjunta e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autos: Next Quay S.R.L. s/Constitución de sociedad. (Expte N°1247, Año 2018). Santa Fe, 21 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 360680 Jul. 13

---

## **PUNTO VERDE FRESH S.R.L.**

### **CONTRATO**

En cumplimiento del Art. 10 Inc. A de la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, se hace saber la constitución social de "PUNTO VERDE FRESH S.R.L.", de acuerdo al siguiente detalle:

1.- Socios: PABLO VOVARD, D.N.I.:26.286.737, C.U.I.T.: 20-26286737-5, argentino, nacido el 29 de Diciembre de 1977, con domicilio en calle Dorrego 832, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante, estado civil soltero y Valdez Gonzalo, Argentino, D.N.I.: 27.318.335, CUIT 20-27318335-4, nacido el 17 de Junio de 1979, de profesión comerciante, con domicilio en calle Paraguay 487, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, estado civil Casado en primeras nupcias con Maria Eugenia Vergara D.N.I.: 28.964.933.

2.- Fecha Instrumento de Constitución: 16 de Abril de 2017.

3.- Denominación: PUNTO VERDE FRESH S.R.L.

4.- Domicilio Social: calle Córdoba 5411 - Piso 3 - Depto. B, de la Ciudad de Rosario.

5.- Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior, a las siguientes actividades: a) Producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios en general, en cualquiera de sus formas de elaboración y/o conservación, frescos o no, sean de origen animal o vegetal, para consumo humano; b) Instalación y Explotación de restaurante. Bar, Bar Americano, Confitería, Rotisería, Salón de expendio de comidas y bebidas. Podrá actuar tanto en calidad de minorista, mayorista e instrumentando los servicios de Catering, agasajos y lunch; c) Desarrollo de franquicias y explotación de franquicias (nacionales e internacionales) que tensan por objeto las actividades antes descriptas.

6) Plazo de Duración: se fija en cuarenta (40) años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital: Se fija en la suma de Pesos doscientos mil con 00/100 (\$ 200.000,00) dividido en dos mil (2.000) cuotas de pesos cien con 00/100 (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: a) Pablo Vovard, suscribe mil (1.000) cuotas de capital o sea la suma de pesos pesos cien mil 00/100 (\$ 100.000,00); b) Gonzalo Valdez, suscribe mil (1000) cuotas de capital o sea la suma de pesos cien mil 00/100 (\$ 100.000,00).

8) Dirección, Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más Gerentes. Socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas, en forma indistinta, con el aditamento de "Socio Gerente" o "Gerente", precedida de la Denominación Social; designándose como socios gerentes a los Sres. Parcel Joaquín Ignacio, D.N.I. 32.552.200 y VALDEZ GONZALO, D.N.I. 27.318.335.

9) Fecha cierre de ejercicio: el día 30 de Abril de cada año.

\$ 90 360741 Jul. 13

---

## **NEUMÁTICOS BIANCHI S.R.L.**

### **CESIÓN DE CUOTAS**

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nom. a cargo del Registro Público de Comercio, se procede a la publicación del siguiente edicto referido a la cesión de cuotas de Neumáticos Bianchi S.R.L. sociedad en proceso de registración.

1) El Sr. German Eduardo Tessio, argentino, casado con la Sra. María Lorena Morales, comerciante, de apellido materno Ribba, nacido el 19 de Enero de 1982, con DNI Nº 29.161.054, CUIT 20-29.161.054-5, domiciliado en calle Rueda Nº 175 Piso 1 Departamento 2, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, cede a título gratuito al Sr. Darío Vicente Rolando, argentino, comerciante con DNI Nº 31.695.971 (CUIT 20-31 695 971-8), con domicilio real en calle Berutti nº 2131 de la ciudad de Villa Constitución (Prov. de Santa Fe), la cantidad de Novecientas (900) cuotas sociales de por un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas equivalentes a un valor total nominal de \$ 90.000.- (pesos noventa mil), de la que es titular en la Sociedad Neumáticos Bianchi S.R.L. las que aún no han sido debidamente integradas. La cesionaria asume la obligación de integrar la suma de \$ 22.500 (pesos veintidós mil qu montos) en dinero en efectivo en concepto del 25% de las cuotas suscripto, la que acreditará mediante la boleta de Depósito del Banco de Santa Fe S.A Agencia Tribunales de Rosario (Prov. de Santa Fe); asumiendo asimismo la obligación de integrar el saldo de las cuotas suscriptas dentro de los dos años de la fecha del contrato social. En virtud de ello, la presente cesión se efectúa gratuitamente.

2) A raíz de esta cesión, el Capital Social (cláusula cuarta) queda integrado de la siguiente forma- la suma de \$180.000.- (pesos ciento ochenta mil) valor nominal, dividido en 1.800 (un mil ochocientas) cuotas de \$100 (pesos cien) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Darío Vicente Rolando, suscribe 900 (novecientas) cuotas de capital, equivalentes a \$ 90.000.- (pesos noventa mil) valor nominal integrando la suma de \$ 22.500.- (pesos veintidós mil quinientos), en dinero en efectivo- y el socio Cristian Rubén Cesarini, suscribe 900 (novecientas) cuotas de capital equivalentes a \$ 90.000.- (pesos noventa mil) valor nominal, integrando la suma de \$ 22 500 - (pesos veintidós mil quinientos), en este acto en dinero en efectivo. El saldo, la suma de \$ 135.000 (pesos ciento treinta y cinco mil) será integrada por los socios dentro de los dos años de la fecha del presente contrato social.

\$ 83 360763 Jul. 13

---

## **PRODINAMICA S.A.**

### **ESTATUTO**

MINUCHIN ITAI, de nacionalidad israelí, nacido el 15 de Noviembre de 1983, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Zamier Daiana, domiciliado en calle San Lorenzo 807 piso 10 Dpto. 1, Rosario, D.N.I. 93.313.447, C.U.I.T. Nº 20-93313447-5 y el Sr. Minuchin Isaac, de nacionalidad israelí, nacido el 17 de Julio de 1980, casado en primeras nupcias con la señora Olivieri Melina María del Lujan, de profesión ingeniero industrial, con domicilio en calle Urquiza 1040, Rosario, D.N.I. 93.313.446, C. U. I. T. Nº 20-93313446-7.

Fecha del instrumento de constitución: 22 de Junio de 2018

Razón social: PRODINAMICA S.A.

Domicilio: San Lorenzo 807 Piso 10 Dpto. 1. Rosario.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del



país o del extranjero, a: 1) La producción, compra, venta, importación, exportación, comercialización, consignación, acopio, distribución, de materias primas, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, y todo tipo de producto y subproducto que se relacione con la actividad agropecuaria y ganadera; 2) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, como así también la realización de trámites en la aduana, permisos de embarques, cumplidos de embarques, autorizaciones, puestas a bordo, controles de calidad, con excepción de las tareas propias de los Despachantes de Aduana, tratando con guardas, despachantes de aduana y gestionando ante la Dirección Nacional de Aduanas, y/o su continuadora lega; 3) La explotación, representación y otorgamiento de representaciones, franquicias, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Para el cumplimiento del objeto indicado la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones, importar, exportar y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Además la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades comerciales relativas a facilitar el logro del objeto social.

Plazo de duración: cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: \$ 500.000.- (pesos quinientos mil).

Composición del Organo de Administración: se encuentra a cargo del presidente del Directorio Sr. Itai Minuchin o al vicepresidente Sr. Isaac Minuchin en caso de impedimento o ausencia del primero.

Fiscalización: a cargo de los accionistas.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Julio de cada año.

\$ 65 360689 Jul. 13

---

## **PORQUE SI S.A.S.**

### ESTATUTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19550 y al artículo 37 inc a) de la Ley 27.349, se hace saber de la constitución social de PORQUE SI S.A.S. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Socios Fundadores: Sra. Valeria Carolina Pellegrini, D.N.I. N° 31.645.433, nacida el 12 de agosto de 1985, CUIT N° 27-31645433-5, casada, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante y domiciliada en Av. Central Argentino 180 Edif Castaño 6-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; el Sr Sebastián Andrés Gariboldi, D.N.I. N° 30.985.771, nacido el 7 de julio de 1984, CUIT N° 20-30985771-3, casado, de nacionalidad argentino, de profesión Martillero y Corredor Inmobiliario y domiciliado en Av. Central Argentino 180 Edif Castaño 6-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y la Sra. Norma Graciela Moreno, D.N.I. N° 13.706.253, nacida el 1 de septiembre de 1959, CUIT N° 23-13706253-4, divorciada, de nacionalidad argentina, de profesión Diseñadora Gráfica y domiciliada en calle Tucumán 2850 1° C de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 5 de junio de 2018.

3) Denominación: Porque Si S.A.S.

4) Domicilio: Mitre 451 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de la actividad de salón de eventos y fiestas infantiles.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital: El capital social es de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por trescientas mil acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349. Las acciones son nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo fijo preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias líquidas y realizadas y reconocérsele prioridad en el reembolso del capital, en caso de liquidación. Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno (1) a un voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. La composición del capital social queda constituido según el siguiente detalle: La Sra. Valeria Carolina Pellegrini suscribe ciento dos mil (102.000.-) acciones

ordinarias de Un (1) peso, valor nominal cada una, o sea pesos ciento dos mil (\$ 102.000) aportando pesos noventa y nueve mil (\$99.000) en especies y pesos tres mil (\$3.000) en efectivo; el Sr. Sebastián Andrés Gariboldi, suscribe noventa y nueve mil (99.000.-) acciones ordinarias de Un (1) peso, valor nominal cada una, o sea pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000.-) en efectivo; y la Sra. Norma Graciela Moreno suscribe noventa y nueve mil (99.000.-) acciones ordinarias de Un (1) peso, valor nominal cada una, o sea pesos noventa y nueve mil (\$ 99.000.-) en efectivo. Los socios integran los aportes en especies y el 25% de los aportes en efectivo en este momento y el saldo dentro de los 2 años de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

8) Administración y representación: La administración estará a cargo de 1 a 4 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes, designándose como administrador titular (representante) a la socia Valeria Carolina Pellegrini y como administrador suplente al socio Sebastián Andrés Gariboldi.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10) Disolución y Liquidación: La sociedad se disuelve por cualquiera de los supuestos previstos en los artículos 55 y 56 de la Ley 27349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los socios con las preferencias indicadas en el artículo anterior.

11) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de Septiembre de cada año.

§ 120 360678 Jul. 13

---

#### **R.J. GAGLIARDO S.A.**

#### **MODIFICACIÓN DE OBJETO**

Se hace saber, con relación a "R.J. GAGLIARDO" S.A., que en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Junio de 2017 se ha resuelto la modificación del objeto social, quedado redactado el artículo tercero del estatuto social de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización. Inmobiliarias: mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administraciones y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, con bienes propios de la sociedad; no encontrándose configuradas las actividades previstas en la Ley Nº 13.154. Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y cualquier clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar garantías de cualquier tipo y naturaleza por obligaciones de terceros, incluyendo garantía hipotecaria, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

§ 45 360739 Jul. 13

---

#### **HABRA S.R.L.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa Fe, en autos caratulados: "HABRA S.R.L. s/Designación de gerente", CUIJ 21-05197292-6, se ha ordenado publicar edicto para hacer saber la designación de gerente en la empresa Habra S.R.L., quien a ha sido designado es el Sr. Socio Gerente don Antonio Jesús Travesani, D.N.I. Nº 6.348.536, C.U.I.T. 20-06348536-6, argentino, casado en primeras nupcias con Aurora Fernández, de 72 años de edad, de profesión ganadero, domiciliado en castellanos Nº 356 de la localidad de Gobernador Crespo (SF). Se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: Santa Fe, 14 de Mayo de 2018. Publíquese edicto... Fdo.: Dr. Freyre, Secretario. Santa Fe, 8 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 360943 Jul. 13

---

## **UTV AEROEMERGENCIAS S.A.**

### DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de Abril de 2018 se reunieron en Asamblea Ordinaria la totalidad de los socios accionistas de UTV AEROEMERGENCIAS S.A., en la dirección de la sede social, sita en calle Córdoba N° 1444, quienes han resuelto: Determinar en dos (2) el número de directores titulares, a saber: Arturo Víctor Trini, titular del D.N.I.12.788.732, C.U.I.L. 20-12788732-3, argentino, de apellido materno Lalli, nacido el 27 de Abril de 1957, de estado civil casado en segundas nupcias con Florencia Anatilde Frutos, de profesión empresario, con domicilio en calle Rioja 1474, Piso 5°, Of. 1 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, como presidente y a Roberto Lisandro Villavicencio, titular del D.N.I. 4.707.204, C.U.I.L. 20-04707204-3, argentino, de apellido materno Culasso, nacido el 12 de Abril de 1948, de estado civil divorciado, de profesión Médico, con domicilio en Av. Brassev 7947 de Rosario, Provincia de Santa Fe, como Director Titular; y como directores suplentes a Roberto Villavicencio, titular del D.N.I. 25.982.260, C.U.I.L. 20-25982260-3, argentino, de apellido materno Boretti, nacido el 3 de Diciembre de 1977, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en calle Bv. Oroño 1445 Piso 5 Depto. 4 de Rosario, Provincia de Santa Fe (director suplente por la clase de acciones A); y Arturo Trini, DNI 37.574.059, C.U.I.L. 20-37574059-8, argentino, de apellido materno Frutos, nacido el 20 de Abril de 1994, de estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Salta N° 1165 Piso 22 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe (director suplente por la clase de acciones B) quienes han aceptado los cargos para los que han sido designados.

\$ 45 360697 Jul. 13

---

## **SEGURANZA S.A.**

### DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "SEGURANZA SA; Designación de Autoridades", Expte. N° 1230 Folio, Año 2018, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11 de Mayo de 2018 se ha resuelto distribuir los cargos del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Julio Singer, de apellido materno Berkleid, CUIT 23-08636437-9, argentino, nacido el 24 de Agosto de 1951, Contador Público Nacional, casado, con domicilio en Monseñor Zaspé 2546 de la ciudad de Santa Fe, Vice-Presidente: Sergio David Morgenstern, de apellido materno Nahmias, CUIT 20-16462167-8. DNI 16.462.167, argentino, nacido el 26 de Octubre de 1963, empresario, casado, con domicilio en Amenabar 2931 de la ciudad de Santa Fe, Director Suplente: Leandro Singer, de apellido materno ARIOTTI, CUIT 20-32701861-3, argentino, nacido el 15 de Enero de 1987, Licenciado en Administración de Empresas, soltero, con domicilio en Monseñor Zaspé 2546 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. Santa Fe, 18 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 360713 Jul. 13

---

## **VALFA S.R.L.**

### CESION CUOTAS

Mediante reunión celebrada el 24/05/2018, los socios Señor Daniel Néstor Giugge, nacido el 21 de Diciembre de 1954, con Documento Nacional de Identidad N° 11.297.872, casado con Adriana Teresa Bosio, con domicilio en calle Casado 2155 de la ciudad de Casilda, con CUIT 20-11297872-1, Contador Público Nacional y el Sr. Pablo Juan Bosio, nacido el 24 de Junio de 1971, con Documento de Identidad 22.079.623, soltero, con domicilio en calle Dante Alighieri 3480 de la ciudad de Casilda, con CUIT 20-22079623-0, comerciante, ambos argentinos y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de la sociedad, convienen la cesión gratuita de cuotas partes del socio Daniel Néstor Giugge que cede gratuitamente la cantidad de 20.020 cuotas partes en la cantidad de 10.010 para Valentina Giugge, argentina, estudiante, soltera, con domicilio en Casado 2155 de Casilda, DNI 37.712.248, CUIT 27-37712248-3, nacida el 1 de Noviembre de 1993 y 10.010 cuotas partes en favor de Facundo Giugge, argentino, estudiante, nacido el cuatro de Diciembre de 1998, soltero, con domicilio en Casado 2155 de Casilda, con DNI 41.360.670 y CUIT 20-41360670-6. La nueva redacción del Artículo Quinto queda como sigue:

Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos doce mil (\$ 312.000), dividido en treinta y un mil doscientas

(31.200) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Pablo Juan Bosio suscribe Once mil ciento ochenta (11.180) cuotas, de un valor de pesos diez (\$ 10.00) cada una, que representan un valor de Cien mil once mil ochocientos pesos (\$ 111.800.00), íntegramente integradas por tenencia anterior, la socia Valentina Giugge suscribe Diez mil diez (10.010) cuotas, de un valor de pesos diez (\$ 10.00) cada una, que representan un valor de Cien mil cien pesos (\$ 100.100.00) integradas íntegramente por cesión de fecha 24 de Mayo de 2018 y el socio Facundo Giugge suscribe Diez mil diez (10.010) cuotas, de un valor de pesos diez (\$ 10.00) cada una, que representan un valor de Cien mil cien pesos (\$ 100.100.00) integradas íntegramente por cesión de fecha 24 de Mayo de 2018.

\$ 52,50 360682 Jul. 13

---

**VALFA S.R.L.**

**MODIFICACIÓN DE CONTRATO**

Mediante reunión celebrada el 23/05/2018, según Acta 27 del Folio 28, los socios Señor Daniel Néstor Giugge, nacido el 21 de Diciembre de 1954, con Documento Nacional de Identidad N° 11.297.872, casado con Adriana Teresa Bosio, con domicilio en calle Casado 2155 de la ciudad de Casilda, con CUIT 20-11297872-1, Contador Público Nacional y el Sr. Pablo Juan Bosio, nacido el 24 de Junio de 1971, con Documento de Identidad 22.079.623, soltero, con domicilio en calle Dante Alighieri 3480 de la ciudad de Casilda, con CUIT 20-22079623-0, comerciante, ambos argentinos y hábiles para contratar, en su carácter de únicos socios de la sociedad, se resuelve la modificación de la cláusula Sexta del Contrato Social. La nueva redacción del Artículo Sexto queda como sigue:

Sexta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo indistintamente de un socio o no socio, quien en su respectivo carácter de "Gerente" de la sociedad, hará uso de la firma social en forma individual para todos los actos y contratos de la sociedad. A tal fin, usará su propia firma con el aditamento de "Gerente" precedida de la denominación social. El gerente en el cumplimiento de sus funciones podrá efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales sin limitación alguna, incluidos los especificados en los artículos 375 del Código Civil y decreto 5965/63, artículo 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. A tales efectos se designa al señor Daniel Néstor Giugge.

\$ 45 360681 Jul. 13

---

**AGROINTEGRITY S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por instrumento privado de 14-06-2018: a) Se reforma la Cláusula Sexta en cuanto a: Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.

\$ 45 360895 Jul. 13

---

**VULCAMET S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Se hace saber que por instrumento de fecha 17 de Noviembre de 2017, se ha procedido a elegir un nuevo Directorio, quedando integrado el mismo de la siguiente manera: Presidente: Mario Javier Alonso; Director Titular: Raúl Manuel Corna; Director Titular: Maria Cecilia Corna; Director Suplente: Carmen Margarita Chau. Todos los mencionados aceptan el cargo para los que fueron designados, fijando asimismo, de acuerdo con lo prescripto en el art. 256, último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones, el siguiente domicilio especial para todos los directores: calle Av. 25 de Mayo 2056 Bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 360716 Jul. 13

---

**BRALCO S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

En los autos caratulados: BRALCO S.R.L., s/Cesión de cuotas, Expte. N° 2511/18, que tramita por ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario se ha dispuesto en fecha 19 de Junio de 2018 la publicación de la modificación del contrato social, en cuanto a la cesión de cuotas sociales. En fecha 21 de Diciembre de 2015, el Sr. Raúl Angel Orozco, en su carácter de cedente, cede, vende y transfiere en plena propiedad la cantidad de cinco mil (5.000) cuotas de capital, de valor nominal pesos uno (\$ 1), cada una y que representan un valor nominal de pesos cinco mil (\$ 5.000) al cesionario Sr. Juan Esteban Orozco, argentino, mayor de edad, soltero, comerciante, nacido el 09 de Octubre de 1953, D.N.I. N° 10.935.145, CUIL N° 20-10935145-9, domiciliado en calle San Juan 5135 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quedando el capital social de Bralco S.R.L., conformado de la siguiente forma: Sr. Juan Esteban Orozco, la cantidad de cuarenta y dos mil quinientas (42.500) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos cuarenta y dos mil quinientos (\$ 42.500), y a la Sra. Nidia Alejandra Alloatti, la cantidad de siete mil quinientas (7.500) cuotas de capital de pesos uno (\$ 1) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500).

\$ 45 360822 Jul. 13

---

**CARNES SRB S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado la siguiente publicación:

Fecha del contrato: 7 de Junio de 2018.

CONSTITUCIÓN CARNES S.R.L.: Baraldi Gonzalo, argentino, DNI N° 33.213.764, CUIT 20-33213764-7, nacido el 17 de Octubre de 1987, con domicilio en calle Tucumán 8383 B-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, soltero, y San Román José Ignacio, argentino, D.N.I. N° 33.316.926, CUIT 20-33316926-7, nacido el 9 de Diciembre de 1987, con domicilio en calle French 8569 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, soltero convienen la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que se registrará por las siguientes cláusulas en particular y por las de la Ley 19.550 en general.

Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de CARNES SRB S.R.L.

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en calle Avda. Eva Perón 8102 de la ciudad de Rosario. Provincia de Santa Fe.

Duración: El término de duración se fija en 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por si o por terceros y/o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Distribución y comercialización por mayor y menor de carne vacuna, porcina, aviar y otras. Sus productos derivados, menudencias, embutidos y sub-productos alimenticios que surjan de su industrialización.

Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos que se relacionen directamente con su objeto social, que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. A tal fin la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$200.000), dividido en dos mil (2000) cuotas de cien pesos (\$100.-) valor nominal cada una,

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o dos gerentes, socios o no, debiendo los socios en la primera reunión decidir su composición. A tal fin, usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualquiera de ellos. El gerente en cumplimiento de sus funciones, podrá efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios, para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Decreto 5965/63 artículo 9no., con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones ajenos a la sociedad.

Designación de Gerentes: Conforme a la cláusula sexta, se resuelve por unanimidad que la administración, dirección y representación de la sociedad esté a cargo de quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social. Presente al acto, el Sr. Baraldi Gonzalo, argentino, D.N.I. N° 33.213.764, CUIT 20-33213764-7, nacido el 17 de Octubre de 1987, con domicilio en Tucumán 8383 B-02 de la ciudad de Rosario, de profesión Ingeniero Agrónomo, acepta el cargo para el que ha sido designado fijando domicilio especial en el denunciado ut-supra.

Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán la voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo N° 160 de la Ley 19.550. Balance General y Resultados: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de Diciembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará el Balance General.

§ 130 360814 Jul. 13

---

**LHERITIER ARGENTINA S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LHERITIER ARGENTINA S.A. s/Designación de autoridades; (CUIJ N° 21-05197679-4), que se tramitan por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe - Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 773 de fecha 16 de Abril de 2018, se aprobó la designación y distribución de los siguientes cargos; Presidente: Miguel Angel Lheritier, DNI N° 10.430.269, CUIT N° 20-10430269-7, argentino, casado, fecha de nacimiento 02/12/1953, Industrial, con domicilio en calle Juan M. Lheritier N° 0164, ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Vicepresidente: Horacio Martín Mazzia, DNI N° 7.708.035, CUIT N° 20-07708035-0, argentino, casado, fecha de nacimiento 01/02/1950, Industrial, con domicilio en calle Juan M. Lheritier N° 209, ciudad de San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Directora Titular: Claudia Inés PANDO, DNI N° 16.629.491, CUIT N° 27-16629491-1, argentina, divorciada, fecha de nacimiento 03/02/1965, Abogada, con domicilio en calle Juan M. Lheritier N° 0265, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Directores Suplentes: Martín Mazzia, DNI N° 31.503.576, CUIT N° 20-31503576-8, Argentino, soltero, fecha de nacimiento 10/06/1985, Economista, con domicilio en calle Moreno N° 460, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe y Gustavo Roberto Fresco, DNI N° 23.350.768, CUIT N° 20-23350768-8, Argentino, casado, fecha de nacimiento 31/10/1973, Contador Público Nacional, con domicilio en calle 13 de Mayo N° 515, San Carlos Centro, provincia de Santa Fe. Síndico Titular: Dr. Alberto Andrés Sosa, DNI N° 24.492.366, Argentino, casado, fecha de nacimiento 22.02.1975, Abogado, con domicilio en calle Amenábar N° 3360, ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Síndico Suplente: Dra. María Eugenia Esposito, DNI N° 32.176.337, Argentina, casada, fecha de nacimiento 01.04.1986, Abogada, con domicilio en calle Francia N° 2863, ciudad de Santa. Fe, Provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 22 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 80 360951 Jul. 13

---

**CARAMUTO ROSARIO S.A.**

**INSCRIPCION DE AUTORIDADES**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° Inc. b) de la Ley N° 19.550, se hace saber:

Que por asamblea de fecha 20 de Abril de 2018 se resolvió designar por un ejercicios al nuevo Directorio a saber: como presidente al señor Héctor Antonio Caramuto DNI 12.944.767; como vicepresidente a Andrés Norberto Caramuto DNI 14.087.401, como secretario a Miguel Angel Camilo Cané, L.E. 8.322.953, y como vocal titular al señor Víctor Adrián Caramuto, DNI 17.130.084.

§ 45 360962 Jul. 13

---

**CENTRAL ROSARIO S.R.L.**

## MODIFICACION DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se informa de la cesión de cuotas de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIBUIDORA CENTRAL ROSARIO S.R.L. s/Transferencia de cuotas por fallecimiento cónyuge socio - Ingreso Socios 21-05505822-6 Registro Público.

Causante: María Eugenia Landriel, DNI 5.700.290, CUIL 27-5.700.290/8.

Se ordena transferir 6.700 cuotas a los herederos declarados en el siguiente orden y forma, de acuerdo a lo ordenado por decreto del 31/05/2018 dentro de los autos caratulados Landriel, María Eugenia s/Declaratoria de herederos, que tramitan en el Juzgado de 1ra. Inst. de Distrito Nom. 14° de la ciudad de Rosario: Antonio Eugenio García, DNI 6.063.042, CUIT 20-6063042/0, domiciliado en J.C. Paz 2503 Rosario, fecha de nacimiento 21/08/1945, comerciante, argentino, viudo, se transfieren 3.350 cuotas sociales; Leonardo Andrés García, DNI 25.171.970, CUIT 20-25171970/6, domiciliado en J.C. Paz 2503 Rosario, fecha de nacimiento 11/09/1976, comerciante, argentino, casado, se transfieren 1.118 cuotas sociales; María Fernanda García, DNI 29.662.516, CUIT 27/29662516/2, domiciliada en J.C. Paz 2503 Rosario, fecha de nacimiento 27/09/1982, comerciante, argentina, casada, se transfieren 1.116 cuotas sociales; Federico Manuel García, DNI 30.904.636, CUIT 20-30904636-7, domiciliado en J.C. Paz 2503 Rosario, fecha de nacimiento 18/05/1984, empleado, argentino, soltero, se transfieren 1.116 cuotas sociales.

§ 45 360977 Jul. 13

---

### **CONTROL VEHICULAR S.R.L.**

#### DESIGNACION DE GERENTES

Por estar así dispuesto en los Autos caratulados: CONTROL VEHICULAR S.R.L. s/Designación de Gerentes, Expediente N° 1271 Año 2.018, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Gabriela Beatriz Luncharini, D.N.I. N° 24.876.602, argentina, nacida el 27 de Octubre de 1.975, domiciliada en calle Saavedra N° 2575 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y Martín Ricardo Luncharini, D.N.I. N° 26.072.927, argentino, nacido el 25 de Setiembre de 1.977, domiciliado en calle Saavedra N° 2575 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; en Acta de Asamblea de fecha 1° de Junio del año 2.018, han resuelto lo siguiente:

Fecha del Acta de Asamblea: 1° de Junio 2.018. Gerente: Martín Ricardo Luncharini. Santa Fe, 22 de Junio 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 48 360993 Jul. 13

---

### **REUTEMANN AUTOMOTORES S.A.**

#### CAMBIO DE DOMICILIO

Reutemann Automotores S.A. con inscripción original el 29 de Julio de 1997, al T° 78, F° 6216, N° 277 y sus modificaciones del 29 de marzo de 2011, al T° 92, F° 3769, N° 193; del 31/10/2012, al Te 93, F° 20198, N° 845 y de 01/11/2013, al T° 94, F° 18862, N° 825 comunica que ha fijado su domicilio social en la calle Paraguay 1134 de la ciudad de Rosario.

§ 45 360968 Jul. 13

---

### **DISTRIBUIDORA DEL SUR S.R.L.**

#### MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que según el acta de reunión de socios de fecha 11 de Mayo de 2018, los socios de Distriagro del Sur S.R.L. introducen las siguientes modificaciones al contrato social en los autos caratulados DISTRIAGRO DEL SUR S.R.L. s/Aclara y ratifica denominación consignada erróneamente en contrato social - Sede 9 de Julio 294 Máximo Paz, Cesión de cuotas, Retiro e ingreso de socios T.O., Expte. N° 2.243 año 2018, tramitado por ante el Registro Público de Comercio de Rosario:

1.- Denominación: Los socios Silvina Maricel Scolari, Ernesto Carlos Scolari y Juan Agustín Scolari formulan aclaración al respecto de que la sociedad girará bajo la denominación Distriagro del Sur S.R.L.

2.- Los mismos socios mencionados manifiestan estar de acuerdo en realizar el cambio de domicilio social establecido hasta el momento en calle Mitre 208 piso 3º A, de la ciudad de Rosario Pcia. de Santa Fe, fijando sus oficinas en la calle 9 de Julio 294 de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe.

3.- el Sr. Ernesto Carlos Scolari, manifiesta su voluntad de ceder sus cuotas sociales, siendo las mismas diez mil cuotas (10.000) de pesos diez (\$ 10), o sea la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), siendo el cesionario de las mismas el Sr. Ezequiel Jesús María Giroto, quien también se encuentra presente en la Asamblea el Sr. Ezequiel Jesús María Giroto domiciliado en calle San Lorenzo 1044, de la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe, 33 años, de estado civil casado, de profesión transportista, de nacionalidad argentina, con DNI N° 31.534.834 y con CUIT 20-31534834-0.

4.- el Sr. Juan Agustín Scolari manifiesta su voluntad de ceder sus cuotas sociales, siendo las mismas diez mil cuotas (10.000) de pesos diez (\$ 10), o sea la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), siendo el Sr. Ezequiel Jesús Marta Giroto el cesionario de dos mil cuotas (2.000) de pesos diez (\$ 10), o sea la suma de veinte mil pesos (\$ 20.000) y resultando la Sra. Silvina Maricel Scolari, cesionaria de ocho mil cuotas (8.000) de pesos diez (\$ 10), o sea la suma de ocho mil pesos (\$ 80.000).

5.- Se deja constancia en este acto que la Sra. Silvina Maricel Scolari, queda ratificada como socia gerente.

6.- Los presentes prestan plena conformidad con todo lo ut supra convenido.

\$ 45 360973 Jul. 13

---

## **ESTABLECIMIENTO LA UNION S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Por estar así dispuesto en autos caratulados: ESTABLECIMIENTO LA UNIÓN SRL s/Modificación al Contrato, Expte. CUIJ 21-05197266-7 Año 2018, de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la siguiente modificación del contrato social:

Lugar y Fecha del Instrumento: Santa Fe, 11/12/2017.

Modificación del contrato social: Se modifica el artículo sexto, el cual queda redactado de la siguiente manera: SEXTO - ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: La administración y representación estará a cargo de los socios Augusto Cesar Borlle, DNI N° 12.871.568; Raúl Oscar Regenhardt, DNI N° 13.190.152; Juan Rómulo Mieres, DNI N° 14.396.824, en forma indistinta, debiendo actuar en las funciones gerenciales que se les asignan cualesquiera dos de los mencionados en forma conjunta. Los administradores tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial y el artículo 9 del decreto Ley 5965/63. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto. Los administradores tienen prohibido comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a su objeto o prestar garantías, fianzas, avales, prestaciones gratuitas a favor de terceros.

Domicilio de los gerentes: Raúl Oscar Regenhardt: Sargento Cabral N° 1876, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Juan Rómulo Mieres: San Jerónimo N° 7550, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; Augusto Cesar Borlle: Boulevard Gálvez N° 1139, Piso 11, departamento "B", ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe. Santa Fe, 13 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 65 360910 Jul. 13

---

## **EL BOSQUE GASTRONÓMICO S.R.L.**



## CONTRATO

Conforme a lo resuelto por los socios el día 31 de Mayo de 2.018, donde deciden la constitución de una S.R.L., se publica a los efectos de su inscripción en el R.P.C. el 26/06/2018 por el término de ley, la Inscripción:

1) Socios: Bonacorso Miguel Angel, de nacionalidad argentina, nacido el 29/07/1960, de Profesión Arquitecto, de estado civil soltero, con domicilio en calle Genova Nº 1240, de la ciudad de Rosario, con D.N.I. Nº 13.966.391; C.U.I.T. 20-13966391-9 y el Sr. Cuneo Juan Carlos, de nacionalidad argentino, nacido el 08/08/1958, de profesión vendedor libre, de estado civil casado en primeras nupcias con la Sra. Bonacorso Mónica Inés, DNI 13.502.501, con domicilio en calle Cruz Chica 3881, de la ciudad de Rosario, con D.N.I. 12.526.618, C.U.I.T. 20-12526618-6.

2) Fecha del instrumento de constitución: 31 de mayo de 2018.

3) Denominación social: EL BOSQUE GASTRONÓMICO s.r.l.

4) Domicilio y sede social: Moreno 143, rosario, santa fe.

5) Objeto social: a) Servicio de bar, Restaurante y pizzería con servicio de delivery, b) catering y organización de eventos en cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: la duración será de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el registro público de comercio.

7) Capital social: el capital social es de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), representado por veinticinco mil cuotas sociales (25.000 cuotas) de pesos diez (\$10) cada una.

8) Organos de administración y fiscalización: estará a cargo de uno o más gerentes socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida por la denominación social, actuando en forma conjunta y alternativamente cualesquiera de ellos.

9) Representación legal: corresponde al socio-gerente Juan Carlos Cuneo. Mandato indeterminado.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año

\$ 60 360859 Jul. 13

---

### **GANADOS DON LUIS S.A.**

#### DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Subrogante Dra. Ma. Julia Petracco y por resolución de fecha 19/06/2018 se ordenó la siguiente publicación de edictos por 1 día según Acta de Convocatoria Nº 57 de fecha 05/06/2018, Acta de designación de cargos Nº 19 de fecha 06/06/2018 y Acta Nº 58 de aceptación de los mismos del 06/06/2018, quedando integrado el nuevo Directorio por tres (3) ejercicios de la siguiente manera:

#### DIRECTOR TITULAR- PRESIDENTE:

Fabio Guillermo Noca, DNI 22.207.747, nacido el 10/09/1971, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Silvana Belén Loustó, con domicilio en Calle 55 Nº 313 de Villa Cañas.

#### DIRECTOR TITULAR - VICEPRESIDENTE:

Luis Alberto Noca, LE 6.142.633, nacido el 2/1/1947, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Graciela Haydeé Celdrán, con domicilio en Calle 57 Nº 338 de Villa Cañas.

#### DIRECTOR SUPLENTE:

Leandro Ezequiel Noca, DNI Nº 26.193.862, nacido el 27/12/1976, productor agropecuario, casado en primeras nupcias con Mercedes Alejandra Finn, con domicilio en calle 48 Nº 263 de Villa Cañas.

---

**GETAGRO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad GETAGRO S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 31/03/2017 y ratificada por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 15/03/2018 procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Néstor Juan Getto, DNI 6.292.327 (CUIT 20-06292327-0), apellido materno Bertinotti, nacido el 25/11/1941, de estado civil casado, domiciliado en calle San Martín 269 de la localidad de Eusebia Pcia de Santa Fe. Directores Titulares: Romina Soledad Getto, DNI 31.386.472 (CUIT 27-31386472-9), apellido materno Gutiérrez, nacida el 18/05/1985, de estado civil soltera, domiciliada en calle Santa Fe 331 de la localidad de Sunchales en la Pcia. de Santa Fe y María Soledad Getto, DNI 27.224.168 (CUIT 27-27224168-1) apellido materno Gutiérrez, nacida el 28/08/1979 de estado civil casada, domiciliada en calle Avda. los Incas 3277 de la localidad de Salta Capital. Directora Suplente: Muñoz Roberto, DNI 6.073.458 (CUIT 20-06073458-6) apellido materno Grassi, nacido el 28/10/1947 de estado civil casado, domiciliado en calle la Rioja 4735 de la localidad de Rosario en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 10 Inc. "a", Ley 19.550). Rafaela, 22 de Junio de 2018. Dra. Gatti, Secretaria.

---

**Q MANIA S.R.L.**

MODIFICACION DE CONTRATO

EXpte.2118 AÑO 2017

Por estar así dispuesto en los autos de referencia, se hace saber que la entidad comercial mediante instrumento privado de fecha 24 de Agosto de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

Primero: Cesión de cuotas de la Soda Sra. Estela Mónica Armando: cincuenta por ciento (50%) de las cuotas que le corresponden en el Capital Social, que significan dos mil quinientas (2500) cuotas sociales al Sr. Maximiliano Exequiel Ríos, DNI 39570054, nacido el 23 de Enero de 1996, soltero, empleado, domiciliado en calle Alberdi 3395 de Santo Tome provincia de Santa Fe, CUIT 20-39570054-6.

Segundo: Como consecuencia de la cesión de las cuotas sociales en cláusula anterior, se establece la redacción definitiva de la Cláusula Quinta del contrato correspondiente al capital: Quinta: Capital Social: El capital social asciende a la suma de Pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 1000 (diez mil) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: El Sr. Matías Cesar Ríos la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales, el Sr. Julio Cesar Ríos la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales. La Sra. Estela Mónica Armando la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales y el Sr. Maximiliano Exequiel Ríos la cantidad de 2500 (dos mil quinientas) cuotas sociales. En prevención de futuros aportes de cuotas suplementarias del capital así establecido, el presente autoriza las mismas, las que serán exigibles solamente por el voto favorable de todos los socios.

Tercero: Ampliación del Objeto Social: incorporando actividad de transporte de cargas y encomiendas y la actividad de viajes y turismo para lo cual convienen en modificar la cláusula respectiva, que queda redactada de la siguiente forma: Tercera: Objeto: El objeto de la sociedad será realizar en cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades:

I) Transporte Automotor de Pasajeros de corta, mediana y larga distancia provincial, nacional e internacional con fines turísticos, de línea regular, de traslado laboral, transporte escolar y cualquier rama del transporte automotor en sus distintas denominaciones.

II) Transporte de Cargas en general y Encomiendas, en sus diferentes medios, con equinos propios y/o de terceros.

III) Viajes y Turismo (EVT). con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales, en consecuencia podrá: 1) intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. 2) intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en

el extranjero, 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero. 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes. 5) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios 6) Realizar actividades similares o conexas a las anteriores, en beneficio del turismo 7) comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago 8) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados. 9) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados 10) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos m Prestar cualquier otro servicio que fuera consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje.

IV) Transporte turístico de pasajeros: a brindar en automotores, sean autobuses, automóviles, camionetas carrozadas, colectivos, minibuses, omnibuses, vehículos anfibios, vehículos todo terreno, embarcaciones o aeronaves, propicio de terceros, ofreciendo las prestaciones siguientes: 1) traslados de pasajeros con sus equipajes, dentro o desde el ámbito urbano al rural y viceversa, 2) excursiones (tours) con itinerarios ore programados o no. 3) excursiones especializadas a lugares determinados. Para el desarrollo de la actividad, la sociedad podrá adquirir créditos, constituir prendas e hipotecas y gestionar cualquier tipo de financiación legal disponible en el mercado de capitales. Santa Fe, 27 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 148 361262 Jul. 13

---

### **IMAGENOLOGIA SANTA FE S.A.**

#### **DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por estar así dispuesto en autos caratulados IMAGENOLOGIA SANTA FE S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. Nº 1322, Fº ... año 2.018) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 29 de Mayo de 2.018, el Directorio de la Sociedad Imagenología Santa Fe S.A., ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Hugo Edmundo Moroni, D.N.I. Nº 5.411.517, nacido el 19 de Octubre de 1.948, casado, argentino, médico, domiciliado en calle 1º de Mayo Nº 3183 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 20-05411517-3 y Director Suplente: Carlos Miguel Rodríguez Sañudo, D.N.I. Nº 11.085.565, nacido el 21 de Enero de 1954, casado, argentino, radico, domiciliado en Ayacucho Nº 556 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 20-11085565-7. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 27 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 361350 Jul. 13

---

### **CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MAMARIAS S.A.**

#### **DESIGNACION DE DIRECTORIO**

Por estar así dispuesto, en autos caratulados CENTRO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES MAMARIAS S.A. s/Designación de autoridades; (Expte. Nº 1339, Fº . año 2.018) y de acuerdo con el Acta de Directorio correspondiente a la sesión celebrada el 29 de Mayo de 2.018, el Directorio de la Sociedad Centro de Diagnostico y Tratamiento de Enfermedades Mamarias S.A., ha quedado constituido por el término de tres ejercicios de la siguiente manera: Presidente: Carlos Salvador Strada, D.N.I. Nº 6.255.007, nacido el 1º de Mayo de 1.944, viudo, argentino, médico, domiciliado en calle Urquiza Nº 1600, 5º Piso de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 23-06255007-4 y Director Suplente: Carlos Augusto Strada, D.N.I. Nº 22.715.210, nacido el 24 de Junio de 1.972, casado, argentino médico, domiciliado en calle La Rioja Nº 2864 de la ciudad de Santa Fe, C.U.I.T. Nº 23-22715210-9. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley. Santa Fe, 28 de Junio de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

§ 45 361351 Jul. 13

---